

Redacción
(Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIRSE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Fomento de la riqueza nacional

Ayer fué recibida en audiencia por S. M. el Rey una numerosa Comisión de ganaderos de todas las regiones de España, en la que formaban el duque de Bailén, presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino y otras personalidades de la misma, y también el general Pando, director general de Cría Caballar y Remonta, con varios generales y jefes de dicha entidad.

Entregaron á S. M. las conclusiones acordadas en la asamblea celebrada por iniciativa del citado general, y de la que tienen conocimiento nuestros lectores.

Con ser importantísima la cuestión tratada, del fomento de la cría caballar, muy principalmente del caballo de tiro y de trabajo, vemos en el hecho un aspecto más importante aún, por el que merece el general Pando toda clase de plácemes.

Y ese aspecto es, el de aprovechar la lección que nos está dando la guerra europea y haber tomado tan sabia iniciativa en previsión de futuras consecuencias.

Se dirá que ello es lógico y natural; pero como aun siéndolo es rarísimo en España que seamos previsores, justo es señalar á quien se destaca en tal sentido, á ver si tiene imitadores en otros ramos.

No es un secreto para nadie que las naciones beligerantes que pueden hacerlo, compran cuantos caballos ó mulos encuentran y los pagan bien, llevándoselos como pueden.

Junto al mal, que parece inevitable, de que nos quede poco ganado para el trabajo y los servicios, está el bien del dinero que entra en la nación, que á la manera que en las casas siempre viene bien y acarrea beneficios.

Si en vez de poseer tan escaso ganado, puesto que continuamente lo importáramos, hubiéramos producido mucho y ahora lo hubiésemos tenido abundante, no nos faltaría y habría entrado en España un río de oro con motivo de las necesidades de la guerra.

Pues ya que así no es, bueno es prevenirnos para otra ocasión, habida cuenta de que el fomento del caballo es fomento de riqueza positiva.

Nuestros labradores compran no pocas mulas del sur de Francia en tiempo normal, y el Estado adquiere anualmente para los servicios del Ejército numerosos caballos en el extranjero.

Actualmente es imposible importarlos; luego sentiremos la falta; y si nos viésemos envueltos en una guerra no podríamos reponer las bajas de ganado puesto que no producimos bastante.

Si en unos cuantos años nos ponemos en condiciones de no necesitar traer caballos de fuera, habremos solucionado el posible conflicto y además los millones de pesetas que emplea Guerra en comprar en Francia, Rusia, Austria, Turquía, etc., irán á nuestros ganaderos, aumentando la riqueza nacional en vez de proveer á las de otros países.

Y que esto es posible, lo demuestra que por haber vendido yeguas de Artillería desde 1905 á 1909 á los labradores de Cataluña y de Aragón, hay del Ebro arriba raza nacional de caballo de tiro y trabajo, relativamente abundante. Pues así en el último año citado no se hubiese suspendido el acertado sistema y se hubiese en cambio extendido á toda España, en seis años más se habrían multiplicado los caballos en condiciones de que hoy no tendrían nuestros artilleros que ir fuera por ganado, porque el de Aragón y Cataluña no les basta.

Restableciéndolo y adoptando otras medidas que se han acordado, en poco tiempo se adelantaría mucho.

La guerra nos enseña que necesitamos trigo, carbón, lanas lavadas, abonos químicos y una multitud de productos que nos ponen en grave conflicto cuando los mercaderes en que los adquirimos se cierran.

Todo lo que se observa que se hace, es procurar comprarlos donde se puede y

al precio que se encuentran, en espera de que la guerra termine y se restablezca el equilibrio comercial.

Pero no se ven iniciativas profundas que nos pongan á cubierto de nuevos conflictos, lo cual se conseguiría preparándonos para forzar nuestra producción.

Al tiempo que se compra trigo y carbón en América, se debe tender á aprovechar las aguas de los ríos, á poner en labor terrenos que no producen, á estimular el uso de nuestros carbones, á aumentar su extracción, y en general, á arrancar á nuestro suelo, subsuelo, y á nuestras industrias, una superproducción en todo lo que sea factible, para convertirnos de compradores en vendedores, de todo aquello que podamos.

Así se fomenta la riqueza del país y así se previenen conflictos que, como el actual, no podemos evitarlos, aunque no somos beligerantes, y menos los impediríamos si lo fuésemos mañana.

Y este fomento no se consigue con mera prosa en la «Gaceta», como la de ciertas Reales órdenes mandando á las granjas agrícolas facilitar semillas de que carecen, ó aconsejando á los labradores que siembren en tierras de que no disponen.

Se fomenta con actividad y resoluciones prácticas como las realizadas en mes y medio por el general Pando y los que le secundan, á quienes reiteramos nuestro aplauso.

NUEVO LAUREADO

El capitán L. del Real

Visto el expediente de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán de Infantería D. León del Real y Bienert, por su comportamiento en el combate del día 3 de Octubre de 1913; resultando que el expresado oficial, como primer teniente de la milicia voluntaria de Ceuta, formó parte de la columna destinada á practicar el reconocimiento y establecimiento de un reducto en el punto denominado Mahara, desplegando en vanguardia para que con su protección pudiera llegar el grueso de la columna al monte, objetivo principal de la operación, servicio que realizó bajo un fuego nutrido y eficaz del enemigo, arrojándolo con serenidad y valor, y sufriendo una herida en una pierna, no obstante lo cual y haberle ordenado se retirase, continuó al frente de su fuerza, consiguiendo con sus disposiciones asegurar convenientemente la realización de la operación; que herido nuevamente y muerto su caballo, quedó todavía en la línea de fuego, y ya en tierra dirigió energías y patrióticas palabras á los soldados hasta que desvanecido por la pérdida de sangre y después de tres horas de fuego, fué retirado del lugar que ocupó desde el principio del combate, que era el de mayor peligro; considerando que los hechos realizados por el primer teniente del Real en el expresado hecho de armas, en el que dió pruebas de valor heroico, se hallan comprendidos en el caso séptimo del artículo 27 de la ley de 18 de Mayo de 1862, se le concede al hoy capitán, D. León del Real y Bienert, la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 1.000 pesetas, transmisibles á sus herederos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 11 de la ley.

La reina en Madrid

ALGECIRAS, 15.—En el tren expreso ha salido la reina con dirección á Madrid, acompañada de su séquito.

Despidieron á la augusta dama en la estación de La Almoraima, el gobernador militar del campo de Gibraltar y numerosas personalidades de ésta, que marcharon á aquel punto con dicho objeto.

Esta mañana llegó á esta corte su majestad la reina Victoria, á quien esperaban en la estación el rey, la reina madre, infantes, el Gobierno, autoridades civiles y militares y numeroso público, que tributó á la reina cariñosas muestras de afecto y respeto.

Las Academias regionales

El «Diario oficial» de ayer publicó la siguiente disposición:

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. remitió á este Ministerio en 24 del mes próximo pasado, promovida por el sargento del regimiento Infantería de Murcia núm. 37, D. Enrique Arrojas Gómez, en solicitud de los beneficios que para ingreso en las Academias militares determina la ley de 15 de Julio de 1912 (C. L. núm. 143), el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita.

De Real orden, etc.

El art. 9.º de la ley de 15 de Julio de 1912, concede beneficios para ingreso en las Academias militares á los Suboficiales, Brigadas y Sargentos, disponiendo la creación de Academias Regionales.

El reglamento para la aplicación de esta ley habla de la organización de las citadas Academias, planes de estudio, etcétera, etc.

Nada menos que un capítulo (el 8.º) y treinta y cinco artículos (desde el 94 al 128) dedica el reglamento al estudio de la organización de las Academias, alumnos y enseñanza...

Y sin embargo, no tienen derecho los interesados á todos estos beneficios tan cacareados antes al publicarse la ley...

¿Por qué?

Porque el artículo 102 del reglamento dice:

«En caso de guerra ó de preparación para ella, quedará en suspenso la enseñanza en dichas Academias, incorporándose á sus Cuerpos los alumnos.»

Y claro está, como esto fué escrito en 1912, cuando ya llevábamos tres años luchando en Africa, pues se puso en vigor el art. 102 desde el primer momento.

Ahora, que no hubo que suspender las Academias porque no empezaron, ni se tuvieron los alumnos que incorporar á sus Cuerpos, porque no se pensó ni que hubiera alumnos.

Esto es lo que queda de aquella ley y de aquel reglamento que tan vanas, fantásticas y dulces esperanzas alimentara.

Mariano de Cavia

La curación del ilustre maestro sigue su curso natural. Cavia va recobrando las quebrantadas fuerzas. Ayer estuvo levantado largo rato. Las impresiones optimistas se acentúan más cada vez.

IMPOSICION DE UNA CRUZ

El cuartel de la Montaña

Ayer se efectuó en el patio del cuartel de la Montaña el acto de imponer la cruz del Mérito Militar al soldado de la cuarta compañía é ingeniero D. Manuel Sáenz Santamaría que, como es sabido, estuvo once días sepultado en la mina «Cabeza de Vaca».

Dicha condecoración le fué impuesta por el coronel del regimiento de Ferrocarriles señor Aunaredo.

Se leyó una alocución, dirigida á los soldados del regimiento que asistieron al acto, y en la cual se encomia el heroico comportamiento del Sr. Sáenz Santamaría.

Hablaron elocuentemente el general Banús, y los señores Villares Amor, Igual, Rodríguez Mourelo, el general Marvá y el marqués de Alonso Martínez.

Al acto, que resultó solemnisimo, concurrieron numerosas personalidades y nutridas representaciones del Ejército.

La Política

Maura, La Cierva y el Real.

El ex ministro Sr. Cierva ha dicho á un redactor del ABC:

—No comprendo qué razón hay para seguir explotando el tema de si asistiré ó dejaré de asistir al teatro Real, porque siendo notorio que mantengo con el Sr. Maura las más estrechas y afectuosas relaciones, claro está que mi asisten-

cia á la conferencia no había de variar aquellas relaciones ni la actitud política en que estoy colocado.

Alerta, opositores á policías.

El ministro de la Gobernación ha recibido una denuncia de un timo que se pretende cometer con los aspirantes al Cuerpo de Vigilancia, haciéndoles creer que mediante una cantidad será posible conseguir la ampliación de plazas para los 200 que se quedaron sin ellas recientemente.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que ya se había publicado en la «Gaceta» la Real orden declarando que no se ampliaría el número de plazas, y, por lo tanto, que los que caigan en el lazo serán víctimas de su propia candidez.

Intereses locales.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación recibieron ayer una Comisión del Ayuntamiento de Calatayud, habiéndoles interesado en asunto de interés para aquella localidad.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» habla del fracaso del marxismo, cuyos máximas principales, una la unión de los trabajadores del mundo, y otra la emancipación de los trabajadores por ellos mismos, han sido desmentidas por los hechos, y en lo sucesivo, en vez de fundarse la acción obrera sobre la vaga aspiración que borra los confines de los pueblos y sobre la identidad de una aspiración, no moral, sino económica, es decir, sobre el egoísmo que busca en la internacionalidad, no la comunión del sentimiento, sino el aumento de la fuerza, habrá de fundarse sobre un sentimiento que es el único capaz de impedir la lucha de clases y de juntar los ciudadanos todos en la aspiración á un mundo ó á un estado mejor; sobre el patriotismo.

«Diario Universal» trata del viaje del conde de Romanones y de los aplausos que ha oído en Barcelona, y dice que la cariñosa acogida que allí ha tenido se debe á que representa la política de realidades que hoy constituye la mayor fuerza del partido liberal.

«La Época» publica una carta de Bruselas con la firma El conde de Horn, y en ella se hace constar, entre otras cosas, que ya no existe allí ni rastro del monumento de Ferrer.

«El Mundo» sigue examinando el proyecto de instituciones de crédito que el ministro de Hacienda se propone establecer por decreto, y que además de tener por objeto la nacionalización del capital y de la dirección bancaria, se propone la fundación por el Banco nuevo de Sociedades filiales: suyas en los países á que se dirige la corriente exterior de España.

ESCALAFONES DE CLASES

¿Se publicarán este año?

Dice una disposición de hoy: «Vista la instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Isabel II núm. 32, D. Máximo Macho García, en súplica de que se le autorice para publicar el escalafón de clases de tropa del arma de Infantería, se desestima la petición del interesado por haberse dispuesto sea publicado por la Sección de Infantería de este Ministerio.»

Es cierto que está dispuesto que se publiquen los escalafones de tropas por las secciones correspondientes; y ahora es lógico esperar, que después de negada la autorización para publicarla á quien lo solicitaba se proceda á su publicación inmediata, pues el año está casi al mediar, y seguramente, si se hubiera aparecido dicho escalafón con la oportunidad, y en la época que estas obras se publican, no hubiera existido ni esa petición ni esa negativa.

Fallecimiento

En Villanueva de la Serena (Badajoz), ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, la hija mayor de nuestro distinguido amigo el sargento de la Guardia civil, comandante de puesto de dicha población, D. Pedro Pantoja Vara. Descanse en paz la infortunada joven, y reciba su distinguida familia la expresión del sentimiento que nos causa su profundo dolor.

Academias militares

Se han dictado las instrucciones convenientes para las prácticas generales que en el presente año han de verificarse en las Academias militares.

Las prácticas generales serán dirigidas por los directores, y las parciales por jefes y oficiales profesores.

Se exigirá á cada alumno la presentación de un escrito como resultado del viaje de instrucción, y el examen que de él se haga, ampliando si es necesario con una explicación verbal, se tendrá en cuenta, como trabajo práctico que influye en la calificación respectiva.

Al terminar el curso, los directores darán un informe acerca del resultado de los viajes y prácticas.

Academia de Infantería.—Las prácticas generales tendrán lugar en un campamento eventual en Ballesteros (provincia de Toledo), al que se trasladará la Academia en tres jornadas. Durante su estancia en el campamento los alumnos llevarán á cabo toda clase de ejercicios de campaña, incluso los de fuego real, realizándose un certamen de los que puedan verificar las diversas compañías.

La duración de las prácticas serán de doce días.

Un grupo compuesto de 33 alumnos de tercer año, efectuarán un viaje de instrucción á Madrid, visitando la estación del ferrocarril y el Centro Electrotécnico por lo que á telegrafía se refiere, así como también el Aeródromo de Cuatro Vientos y galería de la Escuela Central de Tiro. Este viaje durará cinco días y se verificará en la primera quincena de Junio.

Academia de Caballería.—Las prácticas y viajes de instrucción comprenderán dos períodos. 1.º Prácticas generales en Valladolid desde el 15 al 22 del corriente mes, ambos inclusive. 2.º Los alumnos de primer año continuarán sus prácticas en Valladolid, mientras los de segundo y tercero verifican un viaje de instrucción que consistirá en una marcha desde Valladolid á los Arapiles, haciendo durante aquella y á su llegada, un detenido estudio de la batalla de este nombre y regresando por vía férrea á Valladolid. La duración de este segundo período será de siete días, desde el 24 al 30 de este mes.

Academia de Artillería.—Los 107 segundos tenientes de quinto año divididos en cuatro grupos, de 27 alumnos y 40 alumnos del tercero, divididos en dos, realizarán un viaje de instrucción á partir de 1.º de Mayo próximo, para terminar el 12 del mismo mes.

El primer grupo visitará los establecimientos fabriles á cargo del cuerpo de Artillería existentes en Sevilla. El segundo grupo visitará las fábricas nacionales de Trubia y Oviedo, y las de la industria particular existentes en esta región. El tercero visitará la plaza del Ferrol y centros industriales de la Marina de guerra, verificando prácticas de fortificación, empleo de la artillería y de lo referente á industria militar. El cuarto visitará las plazas de Pamplona y Jaca, dedicándose á prácticas de fortificación.

Los dos grupos del tercer año visitarán la fábrica de pólvora y explosivos de Granada y los establecimientos oficiales y de índole particular que tengan carácter industrial existentes en Madrid, así como en el Campamento de Carabanchel.

Academia de Ingenieros.—Los viajes de instrucción darán principio el día 16 del próximo Mayo, teniendo 14 días de duración.

Los 39 segundos tenientes alumnos del quinto año marcharán á Pamplona, donde visitarán el Fuerte de Alfonso XII, y á San Sebastián, donde verán los fuertes y campo atrincherados de Oyarzun.

Veinte segundos tenientes del cuarto año harán el viaje á Barcelona, donde visitarán las obras del Puerto, Sociedad de material para construcciones y ferrocarriles, edificios militares, estación del ferrocarril y algunas construcciones civiles.

Dieciocho alumnos del tercer año, acompañados de dos capitanes profesores, visitarán en Oviedo, Gijón y Santander, los establecimientos industriales más notables, fábricas de materiales de construcción, instalaciones hidráulicas y eléctricas.

Las prácticas generales se verificarán en Guadalajara.

Academia de Intendencia.—Las prácticas generales se dividen en dos períodos: Uno de ocho días, que principiará el 26 del corriente, y en el que se ejecutarán trabajos de aplicación, y otro de cuatro días, en que la Academia, formando dos compañías, marcharán a Navalperal de Pinares por vía férrea, haciendo prácticas de embarque y desembarque. La columna continuará por carretera a Villa de Cebros, simulando suministro de otras, hará instalación y desplazamiento de la panadería de campaña, etc., etc., y regresará por carretera a Avila.

El viaje de instrucción lo realizarán solamente los alumnos de tercer año, en número de 10, y tendrá siete días de duración.

El personal citado se trasladará a las plazas de Béjar y Salamanca, para visitar fábricas de hilado, tejidos, harinas y curtidos y el parque de campaña de la séptima región.

Academia Médico Militar.—Los alumnos realizarán un viaje a Toledo visitando la Fábrica de armas, para conocer la fabricación del cartucho, realizando experiencias de penetración de los proyectiles en diferentes materias, como complemento de la asignatura «Cirugía de guerra», visitarán también la Academia de Infantería. La duración de este viaje será de dos días.

Las prácticas generales tendrán lugar en las afueras de Madrid ó Campamento de Carabanchel.

Del Ministerio de Marina

Mando.

Nombróse comandante del «Vasco Núñez de Balboa» al teniente de navío D. José González Hontoria.

Ayudante.

Continúa de Ayudante del comandante general del apostadero de Cádiz el capitán de Infantería de Marina D. Vicente López Perea.

Delineador.

Dispúose la provisión de una plaza de segundo delineador para la Academia de Ingenieros.

Comisiones.

Confirióse comisión al comandante de Ingenieros D. José María Dorda.

Idem al médico mayor Sr. Cañas, y segundo Sr. Oliver.

Ingenieros.

Nombróse para el estudio de obras, bases navales y puertos de refugio, al general de brigada de Ingenieros D. Ambrosio Montero.

Convocatoria.

Antúciase una convocatoria para cubrir 20 plazas de maestros de marinería y 28 de Artillería.

Visitas al ministro

El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita de los generales Pando, Santiago, Ramos, López Herrero, Sanchís, Vitte y Mallorca.

CONSEJO EN PALACIO

Del Consejo de ministros celebrado en Palacio, dió el Sr. Dato la siguiente referencia:

«En mi discurso—dijo el jefe del Gobierno—he dado cuenta al Rey de la llegada del conde de Romanones á Barcelona y del recibimiento afectuosísimo que se le ha tributado. He hablado también de la expectación que despierta el discurso que el jefe de los liberales pronunciará en Palma de Mallorca el domingo próximo, así como los que anuncian para fecha inmediata el Sr. Maura en Madrid y para fines del mes actual, en Granada, D. Melquiades Alvarez.

Demuestra esto—agregó el presidente del consejo—lo útil y conveniente que resulta conocer las orientaciones de estos hombres políticos en las materias tanto del interior como del exterior, interesando de este modo á toda la opinión en los grandes problemas nacionales.

Hablé despues de las noticias de la guerra, y leí, con este motivo, diversos informes oficiales, que coinciden con los telegramas de los periódicos, é hice referencia á las impresiones que reflejan los periódicos de los países beligerantes.

También he dado cuenta al Rey de las últimas noticias recibidas de Marruecos, que acusan completa tranquilidad.»

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 436.

- LA GRAN GUERRA -



Soldados austrohúngaros heridos retirándose de la línea de fuego.

Impresiones

Un crítico militar francés califica los momentos actuales de «entretecho». Es posible que tenga razón, que estemos en un entretecho; pero si éstos se prolongan, si á un esfuerzo tan mínimo como el de la conquista de Eparges, sucede un compás de espera que se prolonga días y semanas, ¿podrá haber solución militar para esta guerra?

Es indudable, y está no pueden menos de reconocerlo profesionales y profanos, que no hay victoria completa sin persecución del enemigo.

leyendo los partes oficiales franceses de estos días últimos, vemos que los alemanes atacan en el Mosa y el Mosela, lo cual demuestra que no ha quebrantado al adversario la victoria aliada de Eparges, y que el Ejército francés no está aún en condiciones de emprender la ofensiva total. Es la victoria francesa de Eparges lo que fué la inglesa de Neuve Chapelle, y la alemana de Crouy: un incidente parcial, sin trascendencia para la solución definitiva de la guerra.

Todavía más perjudicial para los aliados es el «entretecho» en el frente oriental. La detención de los rusos en los Cárpatos, y las ventajas logradas por los alemanes en el desfiladero de Uszok, pueden favorecer mucho á los planes de Hindenburg. Sabido es que todas las victorias alcanzadas sobre los rusos por el Ejército alemán se debieron al ferrocarril.

Es un hecho, confesado por los mismos informes de San Petersburgo, que el general Hindenburg está retirando tropas de la región Suwalki Augustow, y llevándolas á los Cárpatos. Cada día que pase, no habrá un motivo más para augurar á los rusos en dichas montañas más pérdida de tiempo y más bajas de hombres?

Ahora les ha tocado el turno en la Prensa extranjera á los rumores de paz aislada, concertada por Austria de un lado, y por Turquía de otro.

Nada hay que pueda dar una tilde de verosimilitud á semejantes especias.

Un periódico italiano nos ha dado el plan respecto á la paz que firmaría Austria. Rusia exigirá Galitzia; Servia, la Bosnia y Herzegovina, y á Rumanía se le daría la Transilvania Alemana, entonces, concertaría también la paz; pues en su aislamiento encontraría un pretexto honroso para pedirla.

No se nos alcanza por qué no había de darse Cattaro á Montenegro, ni por qué á Rumanía iba á entregársele la Transilvania, y á Italia, que con su neutralidad ha prestado mucho más servicio á los aliados, iba á dejársela en el olvido. Ya esto es bastante para que se vea cómo la tal noticia no pasa de ser una fantasía más.

Respecto á Turquía, «Le Temps» ha relatado un Consejo de ministros fantástico, con protestas de Talaat Bey y Enver-Bajá, acerca del abandono en que Alemania ha dejado á la Puerta.

Turquía no puede decir eso, porque la flota turca tiene al Goeben y al Breslau, y la manda el almirante Souchon; el Ejército del Cáucaso ya mandado por oficiales alemanes; en la expedición de Djemal-Bajá por Siria, los ingenieros son alemanes; en los Dardanelos, los mejores fuertes, las mejores minas y los mejores cañones son alemanes, y en cuanto á municiones, no más lejos de ayer se nos decía en un telegrama que el Gobierno rumano, extrañado de lo grandes que eran las valijas diplomáticas de Alemania á la Puerta, las había examinado, encontrando que eran contrabando de explosivos.

Pero, además, ¿cómo esa protesta iba á hacerse por Enver-Bajá y Talaat Bey, precisamente los dos ministros que llevaron á su país á la guerra?

No debe darse crédito á todas esas noticias, ni Austria-Hungría ni la Puerta pedirán la paz por ahora, y pasará algún tiempo sin divisarse una solución para la guerra.

Los partes oficiales

El parte francés dice: Un avión alemán ha arrojado bombas sobre el hospital de Mourmelon.

Como represalias contra el bombardeo de Nancy por un zeppelin, un avión francés arrojó cinco bombas sobre el Cuartel general alemán.

Igualmente hemos bombardeado la estación de Friburg-en-Brisgau.

Una escuadrilla de 15 aeroplanos ha arrojado bombas, con éxito, sobre los edificios militares de Ostende.

El Cuartel general alemán dice en su último comunicado:

«Entre el Mosa y el Mosela hubo ayer luchas aisladas.

Cerca de Marcheville, los franceses, en tres infructuosos ataques, tuvieron bajas.

Al Oeste del camino Essey-Flirey continuó la lucha hasta la noche para disputarse una pequeña parte de una trinchera.

Varios destacamentos que avanzaron contra las posiciones alemanas al Nordeste de Mononviller fueron rechazados, con grandes bajas.

Al Sur de Hartmannsweiler Kopf, los franceses intentaron cinco veces, sin éxito, romper el frente alemán.

Aparte de esto, sólo hubo lucha de artillería en los Vosgos.»

Dice el Estado Mayor ruso:

«Continúan en los Cárpatos los violentos combates, especialmente en la región de Dolluk.

Hemos progresado algo en la noche del 13 y rechazado reiterados ataques en las alturas Sur de la línea de Eksosate y Bukovec, donde hicimos un millar de prisioneros y tomamos dos ametralladoras.

Fracasó por completo un intento de ofensiva de los austriacos sobre las alturas Sur de Kozinwka y orilla derecha de Pruth.

En el resto del frente no hay nada que señalar, pues el deshielo hace imposible toda operación.

El parte del gran cuartel general alemán de esta noche dice que en el teatro oriental de la guerra no ha variado la situación.

La lucha en el mar

Comunican desde Mythilene que el buque «Lord Nelson», que había encallado en los Dardanelos a causa de serias averías sufridas en el combate del 18 de Marzo, ha sido destruido por violento temporal y por el fuego de los turcos. Los ingleses ocultan la pérdida.

Cuatro vapores pesqueros y el vapor holandés «Twee Ryland» han sido capturados y conducidos á Cuxhaven por los buques de guerra alemanes.

LONDRES, 15. — Cerca del faro de Noordhinger ha sido echado á pique por un submarino el vapor inglés «Prarmigan».

La navegación en el Adriático

El ministro de Marina italiano ha puesto en conocimiento de los navegantes las prescripciones siguientes, relativas á la navegación por el Adriático:

1.ª El servicio de busca y destrucción de minas ha sido confiado á remolcadores especiales.

2.ª Los buques deben arreglar su velocidad de modo que aseguren su vigilancia efectiva, y prever su navegación de manera que puedan franquear de día las zonas de las corrientes de travesías.

3.ª Hasta el presente no ha sido señalada ninguna mina al Sur del paralelo de 44° 20' N.

4.ª De Venecia á Manfredonia, tomar en tanto sea posible el eje del Adriático y navegar de día.

5.ª La recalada deberá hacerse normalmente á la costa con todas las precauciones posibles cuando se encuentren en una zona donde no haya corriente; tener en cuenta que las corrientes van á largo de costa.»

Noticias diversas

Según las estadísticas oficiales, el 1.º de Abril había en Alemania los siguientes prisioneros:

Franceses, 3.868 oficiales y 238.496 soldados.

Rusos, 5.140 oficiales y 504.210 soldados.

Total, 812.808.

Siguen desconociéndose detalles del raid de los zeppelins sobre la costa inglesa. Sólo se sabe que uno de ellos arrojó dos bombas sobre Senton y Burn y otras muchas sobre Cramlington, condado de Northumberland, en la costa septentrional de Inglaterra, casi lindando con Escocia.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al oficial celador de Fortificaciones de primera, D. Antonio Alben-tosa.

Reserva gratuita.

Se desestima ingreso en la Escala de reserva retribuida, al segundo teniente de la Reserva gratuita de Infantería, D. Luis Colmenar, y dando carácter general á esta disposición.

Destinos.

Destínase á la plantilla al ministerio de la Guerra, al teniente coronel de Caballería D. Francisco Casas.

Profesorado.

Destínase de profesor al Colegio de Huérfanos de la Guerra, al primer teniente de Infantería D. Pompilio Martínez, y al Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Infantería María Teresa) al capitán D. Julio Sanhuesa.

Comisión geográfica.

Se organiza una Comisión geográfica denominada del Norte de España, encargada de los nuevos levantamientos y de la modernización de las hojas.

Bonificaciones.

Se concede la bonificación del diez por ciento de su sueldo como sargentos en los meses de Enero á Abril de 1913, á los suboficiales de Infantería D. Francisco Martín Valero y D. Manuel García Gómez; á las brigadas de la propia Arma D. Casimiro García Alcayde, D. Jerónimo Esteban, D. Zacarías García, D. Jacinto Firgaira, D. Emilio Negro y D. Tomás García, y al sargento D. Alarico Fernández.

Se concede la gratificación de continuación en filas de los meses de Agosto á Diciembre de 1912 al sargento D. Rafael Subiza.

Se desestima el 10 por 100 sobre su sueldo al brigada de Infantería D. Francisco Domínguez Monje.

Abono de tiempo.

Se concede abono de tiempo para todos los efectos, al primer teniente de Inválidos D. Miguel Martínez.

Retiro.

Se concede el retiro para Valladolid, al conserje de Intervención D. Vicente Riol.

LA ESTATUA DE FERRER CONVERTIDA EN CAÑONES ALEMANES

El corresponsal de «La Epoca» en Bruselas escribe al colega una admirable crónica, cuyos son los sustanciosos párrafos que siguen:

«Salí á la calle, y como fuera todavía temprano para acudir á la Legación, enderecé mis pasos hacia el Palacio Real.

Muy triste hallé el grandioso edificio. Las anchas puertas, las verjas del jardín que lo rodea, hallábase todas cerradas, excepto una, que guardan centinelas alemanes. En el Palacio se ha instalado un hospital de la Cruz Roja, y en vez del pabellón belga ondea sobre su fábrica la Cruz Roja sobre la bandera blanca de Ginebra. ¡Qué diferencia cuando, hace pocos meses, este Palacio era asiento de la Monarquía y centro y gala de la nación belga!

Bajé por la Montagne de la Cour hacia los bulevares, centro antaño de la mayor animación mercantil de la villa, desviándome hacia la derecha para contemplar la Catedral de San Miguel y Santa Gudula. Sólo allí advertí que nada había variado. Las voces de bronce de su alto campanario siguen llamando á los fieles á la oración, bajo las admirables vidrieras que representan la coronación de Carlos V, y la luz se sigue tamizando por esos vidrios que pregonan glorias españolas, que blasonan las águilas del imperio, los castillos y leones del rincón de mi vieja patria, las barras de Aragón y Cataluña, las quinas portuguesas y otros emblemas que repiten andanzas de los nuestros. Me postré ante Dios, pensando que por encima de todas las invasiones, de todas las grandezas y de todas las ambiciones humanas, está su gloria suprema.

Salí con ánimo más levantado de aquel histórico y santo lugar, y continuando mi camino, llegué al bulevar.

Algo me impulsaba fatalmente hacia aquel paraje, sin poder precisar bien si era curiosidad de periodista, ó la atracción que nos inspira el precipicio.

En viajes anteriores había yo ya pasado por aquellos lugares y contemplado algo que, en contraposición con lo que eleva el nombre de España en tantos otros sitios de este país, recordándonos sus glorias, allí lo ofendía. Era ello cierta estatua ó monumento, en que se habían complacido la maldad de unos y el error de otros en sorprender la buena fe de este pueblo, naturalmente amigo de España.

Llegué á la plaza donde creía que se levantaba. En vano lo busqué. Ni trazas quedaban. Ni aun la tierra removida del lugar donde se alzaba.

Pregunté á un polizote, el cual no quiso, ó no se atrevió, á contestarme. Acerquéme á unas humildes verduleras del mercado vecino, y las pregunté, á fin de inspirarles confianza, qué había sido del monumento erigido á mi «compatriota Ferrer».

Una vieja y tres muchachas contestaron que le habían desmontado los alemanes para hacer cañones, añadiendo: *Il y avait beaucoup de bronze capable de faire bien du mal.*

Si dar al hecho más importancia, é insistiendo en las ventajas que obtendría de la compra de las mercancías (eran éstas encendidas remolachas, apretadas coles de Bruselas y haces de ajos y de cebollas, acaso venidos de España), sonréi, pensando que aquella frase, como oración fúnebre al monumento de Ferrer, no podía ser ni más original ni más sarcástica, é imitando al polizote, me encogí de hombros, dije para mi capote (historia pasada), y enderecé mis pasos de nuevo hacia arriba... sí, hacia arriba, porque en aquella plaza me sentí muy abajo...

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436



Escena final de la obra «El amor tardío», original de Alberto Insúa y Hernández Catá, estrenada con éxito en el teatro de la Princesa.]

Nombramiento anulado

Atropello ministerial

Por Real orden del 4 del corriente ha sido anulado el nombramiento de médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento de Madrid, que la Diputación provincial hizo a favor del doctor Albiñana en Diciembre último, nombrándose en su lugar al conocido republicano don Rosendo Castell.

El acuerdo ministerial no sería censurable si para llevarlo a efecto no se hubiera faltado descaradamente a la ley y atropellado el Reglamento de una manera escandalosa.

En efecto, el Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, aprobado en 2 de Diciembre de 1914, dispone terminantemente que no puede ser reelegido médico civil de la Comisión mixta el que hubiere desempeñado el cargo en el año anterior; esta prohibición alcanza no solo al médico propietario, sino al suplente y a los de observación.

Pues bien; el señor Castell desempeñó el año último el cargo de médico suplente, sin renunciar a él, y, sin embargo, ha sido nombrado este año médico propietario, a pesar de la terminante incompatibilidad establecida por el Reglamento.

La barrabasada es de las que no tienen nombre, y suponemos que al Sr. Castell, que tan acostumbrado está en sus mítines revolucionarios (1) a lanzar denuestos contra las ilegalidades y abusos del consabido régimen, no le habrá parecido mal este abuso y esta ilegalidad, por ser él mismo quien se beneficia con ello. Una cosa es predicar y otra es dar trigo...

Nada decimos de los méritos y servicios del Sr. Castell, porque desde el momento en que el Reglamento establece la incompatibilidad indicada, no hay por qué mencionarlos siquiera.

Es más: hasta creemos que el Sr. Castell no es culpable del atropello, pues el hombre se ha limitado a interponer recurso pidiendo el cargo, y hace bien en tomar lo que le dan. Lo que resulta duramente censurable y de tristes enseñanzas es la conducta del ministro de la Gobernación, que una vez más se ha puesto la ley por montera, resolviendo arbitrariamente un recurso que por ministerio de la ley era en absoluto desestimable.

Lo que hay en el fondo de esta cuestión lo ignora el público, y vamos a descubrirselo.

Conocidos de todos son los recientes acontecimientos políticos ocurridos en el distrito de Palacio, y que motivaron la derrota del candidato ministerial en las últimas elecciones provinciales, dando el triunfo al liberal.

Después de esto vino la destitución del teniente alcalde Sr. Díaz Agero con la actitud de protesta contra el alcalde y el ministro de los concejales liberales del Ayuntamiento de Madrid, conducta aprobada por el jefe del partido, conde de Romanones.

A partir de este momento, entre el Ministro y el Conde se inició gran tirantez de relaciones, no pensando el Sr. Sánchez Guerra más que en molestar políticamente al jefe de los liberales, resolviendo contra su recomendación todos los asuntos pendientes en el ministerio.

Y como al ministro le constaba que el doctor Albiñana, además de presentar un brillante expediente, era candidato del conde de Romanones y por eso fue elegido para el cargo por la mayoría liberal de la Diputación, arremetió contra esta designación, y de un plumazo anuló su nombramiento, designando al Sr. Castell, y vengándose así de la derrota del candidato ministerial en el distrito de Palacio.

Por otra parte, los republicanos exigieron al ministro el nombramiento de su correligionario; y como el Sr. Sánchez Guerra, a pesar de sus desplantes, no es tan arrogante como pretende aparecer, se doblegó también humildemente a la exigencia republicana.

Esta es la historia de lo ocurrido y la explicación de por qué un ministro de la Corona no tiene inconveniente en atropellar la ley para realizar una mísera venganza política, o huir, con miedo, del peligro de una oposición vociferante.

El Sr. Albiñana tiene a gran honor haber servido de blanco de las iras ministeriales contra su ilustre jefe, al cual, con este motivo, le ha reiterado una vez más su incondicional adhesión política y personal.

NUESTRO DECRETO

EL "OCASIO PRÆCEPTI"

Nuestro genial amigo y compañero, el señor Hipócrates, desde el glorioso siglo de Pericles nos enseñó una porción de cosas interesantes que las generaciones médicas han ido relegando al olvido, y que, a pesar de ello, adquieren de cuando en cuando oportunísima actualidad.

Una de esas sabias enseñanzas, síntesis valiosa de las observaciones, es la formulada en el famoso *ocasio præcepti*, sonoro latín con el cual quiso el astro de Cos darnos a entender que existen en la vida preciosos momentos de suma utilidad, que no deben desaprovecharse.

Y en efecto: la experiencia nos demuestra continuamente que los hechos más trascendentales se derivan a veces de circunstancias insignificantes, pero que la oportunidad las incluye en el *ocasio præcepti*.

Aplicando esta profunda filosofía a los casos reales de la vida pública, nos encontramos ejemplos demostrativos: el viaje del señor Dato a Barcelona, *verb: gratia*.

Desde que el Presidente anunció dicho viaje, que las entidades y partidos catalanes no cesan de pedir una porción de gangas más o menos legítimas; los elementos radicales solicitan, a cambio de su benevolencia, una prórroga de la amnistía; los regionalistas, las zonas francas, ó mejor dicho, su zona franca, pues con tal de conseguirlos ellos les importa bien poco que los demás puertos españoles se queden sin ella; los del requeté jaimista también piden la libertad de sus héroes, presos por el inocente delito de aseñar a unos cuantos ciudadanos indefensos en el mitin de Granollers. Todos, en fin, piden algo, y de no obtenerlo de mano a mano, amenazan con propinarle al débil Presidente una pita colossal, capaz de eclipsar el estruendo del cañón que diariamente continúa rugiendo en las llanuras de Flandes.

¿Por qué este saldo de peticiones en forma tan amenazadora? Pues sencillamente porque cada entidad pedigrifea comprende que, con el viaje del Sr. Dato ha llegado su *ocasio præcepti*, es decir, el momento oportuno de pedir y de pedir mucho y gordo, con la seguridad de ser atendido.

Así se explica que ante este nublado de peticiones y teniendo las *sonoras* represalias que sobrevendrían en caso de denegación, el Sr. Dato haya adoptado el prudente acuerdo de *aplazar* su viaje a Barcelona para mejor ocasión. ¡También él busca su *ocasio præcepti*!

Estas consideraciones nos llevan a pensar lo oportunísimo que hubiera sido (y aún podría ser, si el Sr. Dato realizara su viaje), que los simpáticos alumnos de Medicina de la Universidad barcelonesa, haciendo oír a los pedigrifeos, después de celebrar una reunión al efecto, enviaran un telegrama en caliente al señor Presidente, diciéndole poco más ó menos:

—O nos trae su excelencia en la maleta el Real decreto poniendo en vigor lo establecido en el artículo 15 del proyecto de Ley de Epidemias, ó le obsequiamos con una sonata de Bethoven que se oirá desde el Himalaya.

¿No os parece, queridos lectores, que este sería nuestro *ocasio præcepti*, y el mejor y más rápido procedimiento para conseguir nuestras anheladas reformas?

El cononazo resultaría certero; pues aun cuando el Sr. Dato otorgara la amnistía a los radicales, las zonas a los negociantes catalanistas y la libertad a los requetés, siempre quedarían los estudiantes por contentar, que se unirían todos por solidaridad. ¡Y habría que ver cómo se dejarían oír dos ó tres mil muchachos con un buen silbato en los labios!

El procedimiento no caerá en el olvido; y si el señor Presidente se determina a realizar su viaje, prometo solemnemente ponerlo en práctica, mientras queden estudiados en Barcelona.

¡Y ya veríamos lo que resultaba!

Doctor Albiñana.

Nuevos Inspectores Provinciales

Con extraordinaria brillantez se han celebrado en el ministerio de la Gobernación los ejercicios de las oposiciones convocadas para cubrir las plazas vacantes de inspectores provinciales de Sanidad.

Con arreglo a los ejercicios y puntuación obtenida, han sido propuestos por el Tribunal para cubrir las vacantes, los doctores siguientes: D. Julián Van Baumberghen, D. César Sebastián González, D. Enrique Bardají, D. Julio Alonso Marcos, D. Rafael Fernández y Fernández, D. Gabriel Ferret Obrador, D. Vicente Rasueros, don Pedro Blanco Grande y D. Celestino Sol Marcos.

Nos consta que todos los compañeros propuestos han practicado unos ejercicios brillantísimos, viniendo a continuar la tradición de competencia de tan ilustrado Cuerpo, que constituye uno de los organismos técnicos más idóneos de la Administración española.

Felicitemos sinceramente a los nuevos Inspectores Provinciales, deseándoles mucho acierto en el ejercicio de su importante cargo, y que no se olviden nunca de proteger a sus modestos compañeros los méritos titulares.

GUÍA ECONOMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Creada en 25 de noviembre de 1908. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

Table with 3 columns: NOMBRES DE LAS CASAS, DESCUENTOS, DOMICILIO. Lists various suppliers and their services, such as 'Aguas minerales nacionales y Extranjeras', 'Confecion vestidos de señora', 'Joyería', etc.

España

PRODUCCION Y PROGRESO

POR A. MURCIANO

PRÓLOGO DE D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Asesinación de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyecciones misteriosas.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó insano?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafío. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por S. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio»

(Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II).—(Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

FINOESA.—A las 10, El amor tardío

ESPAÑOL.—10, La Malquerida y Los chorros del oro.

COMEDIA.—A las 9, El orgullo de Albacete.

LARA.—6,30, El ama de la casa, El amor brujo y Pastora Imperio. 10,15, Amanecer.

APOLO.—6, España nueva. 7,15, La noche vieja. 10,30, La niña de las planchas, La pandereta.

ESLAVA.—10,30, La espuma del champagne.

COMICO.—10,30, La sobrina del cura é Isidrina ó las cuarenta y nueve provincias.

ORVANTES.—6,30 Pastor y Borrego. 10,30, Mi querido Pepe.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinéma de moda. De 5 a 8,30 y de 9,30 a 12,30, sección popular a mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematografía con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

LA BULSA

COTIZACIONES DEL DIA 8

FONDOS PUBLICOS

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR
Fin corriente. 72 80
Idem proximo. 00 00

AL CONTADO
Serie F de 50.000 ptas. nomis. 73 60
» B de 25.000 » » 73 60
» D de 12.500 » » 74 00
» C de 5.000 » » 77 85
» E de 2.500 » » 79 40
» A de 500 » » 80 00
» G y H de 100 y 120 » » 79 00
En diferentes series. 00 00

4 POR 100 AMORTIZABLE
Serie E de 25.000 ptas. nomis. 00 00
» D de 12.500 » » 00 00
» C de 5.000 » » 00 00
» B de 2.500 » » 86 00
» A de 500 » » 86 00
En diferentes series. 86 00

5 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F de 50.000 ptas. nomis. 92 00
» E de 25.000 » » 92 00
» D de 12.500 » » 92 20
» C de 5.000 » » 93 30
» B de 2.500 » » 93 10
» A de 500 » » 93 25
En diferentes series. 00 00

BANCOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 98 00
Accion del Banco de España. 446 50
Compañía Arrend. de Tabacs. 263 00
Union de Explosivos. 000 00
Iberica de propiedades mineras. 000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A. 000 00
Idem M Z-A 4 por 100. 000 00
Idem Ferrocil. Norte España. 00 00
Banco Hispano-Americano. 00 00
Accion de Sociedades preferentes. 35 60
Idem ordinarias. 00 00
Obligaciones de idem. 00 00
Banco Español del Rio de la Plata. 260 00
Mexicano. 00 00
Sociedad Española de construcciones metalicas; Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca). 00 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Obligaciones de 250 pesetas. 00 00
Idem de Erlanger y C.ª. 00 00
Idem por resultados. 00 00
Idem por expropiaciones interior. 00 00
Idem id. en el ensanche. 00 00
Deuda de Conversion y Obras municipales al 4 1/2 por 100. 00 00

CAMBIOS

Paris á la vista. 95 46
Londres á la vista. 24 21

Bilbao. Altos Hornos, 270, dinero.—Union Resinera Rep. tela, 40, papel.—Union Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

GONZALEZ BYASS Y C.ª
JEREZ
VINOS Y COÑAC

Pastillas VALDA

ASTILLEROS DEL NERVIÓN
SOCIEDAD ANÓNIMA
APARTADO NÚM. 93, BILBAO

CARTAGENA—Antonio Vich. Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinistas.—Depositorio de los aceites Vacuum.

VITAL
Desinfectante concentrado y energético.
SEVILLA

Florido Hermanos
Cosecheros, Criadores y exportadores de Vinos finos.
SANLÚCAR DE BARRAMEDA

ANGLADA - BARCELONA
Construcciones de cables. Ascensores. Montacargas. Artes de pesca, etc.
CALLE ANCHA, NÚM. 13

Conservas Trevijano
LOGROÑO
Primera marca española

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS
AUTOPIANOS
MÚSICA MECÁNICA
Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON

Repadero de S. M. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJÉRCITO Y ARMADA

Historia Universal,
por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales.

Firma:

Dirección: Nombre, A. Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Gasó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6 Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-More), LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPLETOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección TELEGRÁFICA: GEINCO

Almacén de muebles y camas
BERNARDINO SOToca

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.
Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185



EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJÉRCITO

Especialidad en regalos para bodas —Relojería suiza. Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS
46, MAYOR, 46
MADRID

ELECTRICIDAD
MATERIAL DE TODAS CLASES
HORTALEZA, 116.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «P. de Santiago» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Orono, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 20 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.
El vapor «Alfonso XII» saldrá el 10 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico, Admitiendo pasaje y carga para Uoastfirme y Pacifico con trasbordado en Habana.
El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Montón, Orono, Sabanailla, Orono, Puerto Uselle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordado para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Orono, Orono, Carapano, Trinidad y Puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Fernando Poo» saldrá el 3 de Abril de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, de allí y Manila, sirviendo por trasbordos los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 1 de Orono, para Ilongos, Cebu, Manila, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten cargas y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por unos regulares.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 100 millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circular certificada entre todos los pueblos de España y costa de África.
Es la más cómoda y segura para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona el declarar, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 20 centimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Grecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.



ESQUELAS
PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se reciben en la Administración de este periódico.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Arges ras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterraneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

INFANTA DE HABERES Y BONIFICACIONES
DEL 50 Y 30 POR 100

que corresponden a las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ALMA DE INFANTERIA
POR
ANGEL VERIN SOTO

Obra de gran utilidad para las clases de tropa.
Precio: 1,85 pesetas.
Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA